



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024- 00309379- -UNC-ME#FCQ- Desig TL Soto Cadavid ACAP

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. TL Fernanda Campestrin, Directora a cargo y el Dr. Tomas Tempesti, Coordinador Docente, ambos del Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad, en el sentido que se designe a la Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatología Luisa Fernanda SOTO CADAVID, para desempeñarse en la mencionada Área.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo;

El VºBº y lo dispuesto por el Secretario General a orden 31 del expte. de referencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Personal de Apoyo del Área Centralizada de Actividades Prácticas a la T. L. Luisa SOTO CADAVID (Legajo 61.082), a partir del 01-04-2025 y hasta que la autoridad lo disponga, no más allá del 30-06-2025, para cumplir funciones en dicha área.-

Artículo 2º: Establecer que la retribución de la T.L Luisa SOTO CADAVID (Legajo 61.082), para desempeñar funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas, sea equivalente a un cargo de Profesor Asistente (DSE) - código 114- a partir del 01-04-2025 y hasta que la autoridad lo disponga, no más allá del 30-06-2025.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

